



Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

## INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DESARROLLADA EN LA FUNDACION JARDIN INFANTIL

**JOSE LUIS CALIZ JIMENEZ**

**CC: 1062909082**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE SALUD**

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN**

**EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

**PAMPLONA**

**2016**



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



## INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DESARROLLADA EN LA FUNDACION JARDIN INFANTIL

**JOSE LUIS CALIZ JIMENEZ**

**CC: 1062909082**

**SUPERVISOR**

**LIC: ARMANDO URIBE AVENDAÑO**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE SALUD**

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN**

**EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

**PAMPLONA**

**2016**



## DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios, que me ha dado la vida, la voluntad, y por permitirme tener el suficiente entendimiento para llegar a este punto de mi vida, por bendecir cada momento de mi vida y brindarme la sabiduría en mis momentos de angustia, esmero, dedicación, tristezas y alegrías.

A mis padres DELWIN JOSE CALIZ ORTIZ, FANNY JIMENEZ SERRANO Y ABUELOS DE CRIANZA; OSIRES JOSE CALIZ VANEGAS Y LIDIA ROSA ORTIZ VIDEZ, los cuales son mi motivo para luchar día a día y por estar siempre a mi lado cuando más los necesito, por formarme con buenos valores; les agradezco de todo corazón su gran amor y apoyo incondicional, para que con su gran humildad y sacrificio pudiera culminar con mis estudios de pregrado.

Así como también a mis hermanos, y por ayudarme a crecer y madurar junto con ellos.

A todos mis familiares por su aprecio, apoyo y cooperación en tiempos difíciles, cuyo afecto resulta invaluable por el cariño de la unidad familiar.

Gracias a mis amigos que sin importar el tiempo de conocernos, se fueron convirtiendo en una segunda familia, brindándome cariño, respeto y apoyo.

Gracias a todas las personas que me apoyaron, que confiaron en mí, y que sin duda alguna siempre quisieron lo mejor para mí y para mi familia.



## AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Universidad de Pamplona, por permitirme formarme en ella y brindar todo sus recursos para el desarrollo de mis estudios que de manera directa influyo responsablemente en realizar un gran aporte a mi vida, y que en el día de hoy se vería reflejado en la culminación de mis estudios.

Gracias a la FUNDACION JARDIN INFANTIL, y todo su cuerpo docente, por permitirme presentar y desarrollar mis prácticas profesionales, obteniendo nuevas experiencias educativas, logrando resultados positivos con cada miembro de la Institución.

Al profesor ARMANDO URIBE AVENDAÑO, mi tutor y supervisor, quien tuvo la dedicación, comprensión y paciencia apoyándome todo el tiempo, y de esta manera brindándome su confianza y valiosos consejos en momentos difíciles y demás cuerpo de docentes de la institución.

A mis maestros, gracias por todo su tiempo, su gran apoyo académico y formativo que me fueron transmitiendo en el desarrollo de nuevos conocimientos y valores para ser mejor persona y profesional





## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	pág.
RESUMEN	
CAPÍTULO I	
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA.....	11
FUNDACION JARDIN INFANTIL.....	12
• UBICACIÓN	
• COMPONENTES ADMINISTRATIVO	
• RESEÑA HISTORICA	
COMPONENTES TELEOLOGICOS.....	17
• VISION	
• MISION	
PLAN DE AEREA DE EDUCACION FISICA.....	18
MARCO LEGAL.....	24
OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	26
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	28
COMPONENTES ADMINISTRATIVOS.....	30
PLANTA FISICA.....	32
RECURSOS HUMANOS.....	33
HORARIO DE CLASES.....	35
RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO.....	36



- NECESIDADES ACADEMICAS
- FORTALEZAS
- NECESIDADES DE LA PLANTA FISICA

## CAPITULO II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA .....	41
INTRODUCCION .....	42
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	44
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	45
JUSTIFICACIÓN .....	46
OBJETIVOS.....	48
MARCO TEORICO .....	49
GLOSARIO .....	57
MARCO LEGAL .....	59
RECURSOS Y MEDIOS.....	71
METODOLOGIA.....	72
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	73
TEMPORALIZACION.....	74





### CAPITULO III

#### EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....75

- EVALUACIÓN
- RESULTADOS

### CAPITULO IV

#### ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES.....84

- ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES
- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

### CAPITULO V

#### INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE....100

- AUTOEVALUACION
- EVALUACION

ANEXOS .....	102
EVIDENCIA DE PRACTICA.....	110
RECOMENDACIONES.....	119
CONCLUSIONES .....	120
BIBLIOGRAFIA .....	121







El procedimiento no es una acción secundaria y rutinaria del profesor sino que se constituye en un elemento que permite o no el desarrollo del proceso. El procedimiento expresa la concepción del profesor y la coherencia entre su saber y la organización de su enseñanza, en las condiciones concretas de realización.





## RESUMEN

El principal objetivo de este trabajo ha sido la elaboración de una propuesta pedagógica institucional con estrategias de solución de los problemas en el desarrollo y/o mejoramiento de la lateralidad e integración a través de actividades lúdicas recreativas en la Fundación Jardín Infantil Pelaya Cesar.

Partiendo de un diagnóstico cualitativo aplicado a los estudiantes de la institución, basados en criterios planificados que mejoraron el desarrollo motriz y deportivo de los estudiantes.

Según Abbadie (1977) el criterio de que no solo se descubre a sí mismo sino que en interacción con los otros, el niño comparte sentimientos, emociones y es con "los otros" con quienes aprende significativamente siempre que sea un sujeto con un mayor desarrollo que el de él; también se defiende la importancia que tiene el medio para el niño, pues en su interacción directa con éste, es que se favorece el desarrollo de los educandos, al enfrentarse a las situaciones diversas que suceden en su entorno.

La solución a tal situación es ofrecer a los estudiantes de la Fundación Jardín Infantil es trabajar con actividades en gran variedad que permitan el desarrollo la integración de los mismos a través del juego, ronda, lúdica, recreación para así a lo igual formando personas integrales y participativas que ayuden y apoyen a la solución de esta problemática.



## CAPITULO I

### DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

#### INDUCCION Y ASIGNACION DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de práctica integral docente empezó el día jueves 11 de febrero a las 8:00 am en el departamento de educación física, recreación y deportes, a cargo del director de prácticas Benito Contreras Eugenio, fue interviniendo con cada Alumno-Maestro con el fin de entregar respectivos documentos personales.

En su experiencia como director de prácticas del programa de educación física recreación y deportes, luego el director de practicas el licenciado Benito Contreras Eugenio; nos citó a las Dos (2) de la tarde a mis compañeros de prácticas, y yo; donde participamos en la inducción debatiendo cada interrogante encontrado en el documento de Reglamento de Practica Integral (acuerdo N° 032- 19 de julio de 2004); y la respectiva asignación de colegios, sedes, entrega de cronogramas.

Ya personalmente en mi situación por tener el promedio académico superior a 3.8 me facilitaba y tenía todo el derecho de realizar la practica integral donde yo desearía; en la cual realice la respectiva documentación de la institución Fundación Jardín Infantil; ubicada en el municipio de Pelaya en respectivo departamento del Cesar; El día viernes 12 de febrero del presente año en las horas de la mañana se realizó la entrega de la carta, firmada por el director de prácticas y con el respectivo nombre de la institución correspondiente así como el nombre del rector y del asesor otorgado para así finalizar con la inducción correspondiente a las prácticas integral docentes.



## FUNDACION JARDIN INFANTIL

- ✚ **Ubicación:** carrera 6 No. 9-50
- ✚ **Información Telefónica:** 3106709751

## COMPONENTES ADMINISTRATIVO

- ✚ **Rector:** Álvaro Collantes Carrasquera
- ✚ **Coordinador:** Timoteo Donado Florián

## RESEÑA HISTORICA

El establecimiento Educativo Fundación Jardín Infantil, es una Institución de Educación Formal, de carácter oficio al que funciona en una planta física que NO es propiedad del estado, atiende a una población de educandos entre los 4 y 18 años, en los niveles de: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, además de la educación para jóvenes y , adultos a través de programas flexibles, aprobada según resolución 000585 de noviembre 21 de 2005, expedida por la secretaria de educación del departamento del Cesar.

En 1970, el 15 de julio se elabora el acta de constitución de la Fundación Jardín Infantil, pero su legalización se dio el 18 de enero de 1973, esta organización sin ánimo de lucro, surge como iniciativa de un grupo de personas con el propósito de impartir educación preescolar a nivel rural, experiencia nueva en el país.





En 1971 se inicia las labores académicas con un total de 18 niños y niñas, después de una ardua tarea de motivación casa a casa. Desde sus inicios el establecimiento Educativo fue dirigido por el misionero José María Torti Soriano, quien falleció el 9 de enero del 2003. Sus restos yacen en el establecimiento educativo (villa celestino), atendiendo a su voluntad.

En 1975: se instala la básica primaria.

En 1980: se inicia el bachillerato, con tendencia comercial; este mismo año se organiza una academia comercial en jornada contraria al bachillerato.

En 1984: se organiza un bachillerato nocturno que inicia con el grado sexto, esta jornada nocturna solo funciono en estas instalaciones dos años; luego se trasladó a otros sitios con el nombre de Colegio Comunal, que posteriormente se llamó Departamental y finalmente se fusiono con el Colegio Cooperativo con el nombre de Colegio Nacionalizado Integrado de Pelaya.

En 1987: se gradúa la primera promoción de bachilleres académicos titulada José María Torti Soriano.

Al fallecer el Hermano José María Torti Soriano (9 de enero de 2003); quien desempeño la rectoría hasta esta fecha, lo reemplaza en el cargo la profesora María Sonia Escobar Díaz, quien se desempeña en el cargo un año (2003), entonces toma la dirección de El establecimiento Educativo Gloria Cecilia García Castro durante el tiempo del año 2004 hasta el 2013; para recibirlo el Especialista Álvaro Collantes Carrasquera actual rector.



## PEI

### SIMBOLOS INSTITUCIONALES

#### ESCUDO

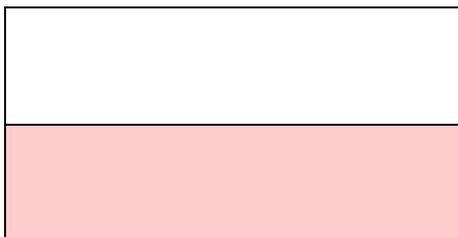
Escudo contiene el nombre completo de la institución e igualmente el nombre del municipio y departamental, internamente encontramos el lema “SABIDURIA Y DISCIPLINA; AMOR Y ESPERANZA” a la vez la simbología de ambos géneros femenino y masculino; y el libro que nos abre la oportunidad y el derecho a aprender.



#### LEMA

- SABIDURIA Y DISCIPLINA; AMOR Y ESPERANZA

#### BANDERA





## HIMNO DE LA FUNDACIÓN JARDIN INFANTIL

1.

Una buena mañana un misionero apareció  
Como un cuento de hadas un jardín aquí nació  
Un sol radiante fue iluminando con fortaleza  
siguió creciendo. En cada niño un capullo  
en flor dormido. Lleno de amores y de esperanzas  
en sus amores. hay bendiciones. Que el niño Dios  
con ternura. fue cubriendo. Con sus manitas  
capullos va envolviendo.

2.

Mariposas y flores con los niños del Jardín  
Cual castillo encantado su alegría no tiene fin  
Entre arreboles que van flotando como ilusiones,  
mientras jugando. Una acuarela o cartilla  
está esperando para enseñarnos. Sin ambiciones  
que el alma es grande y muchas lecciones  
y reforzar una mañana de confianza



es nuestro canto un himno de esperanza.

3.

Optimista Pelaya ha comenzado a sonreír  
porque chicos y grandes, ya podemos construir  
reunidos todos como entre hermanos  
nuestro horizonte va renaciendo  
la madre buena lo lleva de su mano  
mi Dios del cielo aquí se siente  
su voz divina es una fuente de puras aguas  
que bañan nuestra mente  
sigan corriendo que dulce es este ambiente.



## COMPONENTES TELEOLOGICOS

### MISION

La institución tiene como propósito formar hombres y mujeres de manera integral, capaces de interpretar y valorar la vida, que participen en la construcción de una sociedad más justa y humana a través de acciones como la responsabilidad, la solidaridad, tolerancia, la convivencia, la pluralidad, la humildad, la sencillez, la alegría y la creatividad.

### VISION

Ser líder en la formación integral de sus educandos bajo los principios católicos, respetando la libertad de culto, abierta a los cambios que exijan los avances científicos y tecnológicos, siempre con una actitud positiva y humana.





## PLAN DE AREA DE EDUCACION FISICA

### JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la Ley 115 de 1994 el área de educación física, recreación y deporte origina una de las áreas fundamentales y además constituye un aspecto pedagógico transversal desde el punto de vista integrador; se concibe como unidad, proceso permanente de formación personal y social, cuya esencia es el sentido pedagógico y el sentido del juego.

Tomando como concepto de Educación Física el área de la pedagogía que concibe al hombre en sus diferentes dimensiones, reconociendo las potencialidades de los estudiantes, a través de la manifestación motriz, pretende desde orientar el proceso de personas trascendentes en su ser, saber y hacer, para su mejor desempeño ético y autónomo dentro de su contexto sociocultural, el área de EDUCACIÓN FÍSICA se convierte en un MEDIO, OBJETO y FIN de la acción educativa.



## OBJETIVOS GENERALES

- Generar la formación de buenos hábitos para la práctica diaria de la actividad física organizada y metodológica
- Lograr mejoramiento motor, psicoactivo y psicológico a través de las actividades físicas.
- Desarrollar la capacidad crítica, comunicativa y recreativa mediante la práctica de actividades lúdicas y recreativas
- Rescatar el folclor, los juegos populares o tradicionales y demás manifestaciones autóctonas de la región y del país como medios de integración social
- Identificar el cuerpo humano como fuente de movimiento, alegría, vida y pensamiento.
- Desarrollar y afianzar las destrezas y habilidades deportivas, recreativas y lúdicas



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar espacios donde los niños y las niñas desarrollen sus habilidades y destrezas propias de su edad como también de su capacidad de aprendizaje.
- Desarrollar su individualidad, su autonomía e independencia en la toma de decisiones.
- Lograr que los niños y las niñas participen de las actividades programadas por la institución u otras instituciones.



## OBJETIVOS POR NIVEL

### GRADO PRIMERO

- a. El niño de grado primero estará en capacidad de dominar su cuerpo en diferentes situaciones de movimiento individual
- b. El niño identificará su respectiva lateralidad.

### GRADO SEGUNDO

- c. El niño grado segundo estará en capacidad de dominar habilidades de desplazamiento en extremidades superiores e inferiores
- d. Los alumnos reconocerán y aplicará el control respiratorio en las tareas programadas.

### GRADO TERCERO

- e. El niño de grado tercero participa activamente de tareas motrices de mediana complejidad.
- f. Realizará movimientos con un manejo elemental de las variables tempo - espaciales.

### GRADO CUARTO

- g. El niño de grado cuarto corre y salta con fluidez. Manipula con seguridad elementos variados y ejecuta movimientos con coordinación y ritmo
- h. Integrará grupos de trabajo e integra juegos colectivos y establece reglas en los mismos.



#### □ GRADO QUINTO

- i. El niño estará en capacidad de ejecutar movimientos con coordinación y ritmo manipulando con seguridad elementos variados.
- j. Identificará los elementos de trabajo manteniendo control corporal, teniendo en cuenta el uso adecuado de los mismos.

#### □ GRADO SEXTO

- k. El estudiante de grado sexto poseerá un desarrollo motriz, que le permita ejecutar los patrones básicos del movimiento (locomoción, manipulación y equilibrio) con fluidez, precisión y efectividad en concordancia con el nivel de su desarrollo.

#### □ GRADO SÉPTIMO

- l. El estudiante de grado séptimo debe tener la capacidad de afianzar las categorías del movimiento para articularlas a los fundamentos básicos del deporte.

#### □ GRADO OCTAVO

- m. El estudiante de grado octavo propenderá por la cualificación y mantenimiento de los patrones básicos del movimiento a partir de la práctica de los fundamentos técnicos básicos de los deportes y creará un clima de democracia y participación.



## □ GRADO NOVENO

n. El estudiante de grado noveno debe identificar y ejecutar los fundamentos técnicos básicos en las diferentes disciplinas deportivas (Baloncesto, Voleibol, Futsal, y Atletismo) elegidas como medio de formación integral.

## □ GRADO DÉCIMO

o. El estudiante de grado décimo debe tener la capacidad para integrar los elementos técnicos reglamentarios y organizacionales de los deportes vistos, como disposición para la competencia.

p. Debe ser conscientes del valor de la práctica deportiva como medio de conservación, mejoramiento de la salud y fomento de las relaciones interpersonales.

## □ GRADO ONCE

q. El estudiante de grado once debe ser capaz de analizar y resolver las situaciones propias de su entorno social

r. Desarrolla una preparación física adecuada que le permite ser deportista recreativo o competitivo proyectado a cumplir una función social.



## MARCO LEGAL

El quehacer educativo de la Fundación Jardín Infantil se fundamenta en la normatividad constitucional y otras leyes.

- La Constitución Política de 1991: que fundamenta el desarrollo del hombre colombiano (Art. 2-21, 41-45, 73-79 86-95). Además el Art. 67: “la Educación es un derecho de las personas y un servicio público con función social”.
- Ley 715 de febrero 8 de 1994, donde se promulga la constitución de un nuevo aprendizaje desde el modelo cognitivo y significativo (Art. 15 y 16).
- Decreto 1860 de 1994. Reglamenta la Ley 115 de /94 en lo pedagógico.
- Resolución 2343/96: logros e indicadores en las áreas del conocimiento
- Decreto 1850 de 2002: Reglamenta la organización de la jornada escolar y laboral, de docentes y directivos docentes.
- Ley 734/02: Código único disciplinario para los servidores públicos.
- Ley 717/02: Reglamenta el acto No. 01. Aparece el Sistema General de Participación con la exclusión de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política
- Decreto 04332/02: Aprobación de la Básica.
- Decreto 1278/02: nuevo estatuto de Profesionalización docente.



- Decreto 1494: adiciona el Decreto 688 de 2002 que determina la formación de instituciones educativas.
- Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Ley 1010 de 2006, Acoso laboral
- Ley 115 de 1994
- Ley 1620 de 2013, Convivencia Escolar
- Otros: leyes vigentes que ayudan a buscar la calidad educativa de la institución.



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Con base en los fines de la educación colombiana, los objetivos específicos de los niveles de Preescolar, Básica y Media Vocacional, El Establecimiento Educativo pretende lograr sus metas mediante los siguientes objetivos:

- Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos.
- Estimular la formación en actividades y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso creativo del tiempo libre.
- Promover la participación consiente y responsable de la persona como miembro de la familia y del grupo social y fortalecer los vínculos que favorezcan la identidad y el progreso de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo vocacional y la formación profesional de acuerdo con las aptitudes y aspiraciones de las personas y las necesidades de la sociedad, inculcando el aprecio por el trabajo, cualquiera que sea su naturaleza.
- Desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento, para que participe en la búsqueda de alternativas de solución de los problemas regionales y nacionales.
- Promover en las personas la capacidad de crear, adoptar y transferir la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país.





- Fomentar el desarrollo de actividades y hábitos permanentes de superación que motiven a los estudiantes a continuar educándose a través de su vida.
- Fomentar el estudio de los propios valores y el conocimiento y respeto de los valores característicos de los diferentes grupos humanos.
- Estimular el desarrollo de la mente, la capacidad de apreciación estética y proporcionar un ambiente de respeto por los diferentes grupos humanos y creencias religiosas.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución.





## MANUAL DE CONVIVENCIA

### UNIFORMES

UNIFORME DE DIARIO	EDUCACIÓN FÍSICA	UNIFORME DE GALA
<p>Camibuso blanco, con laterales azules con bordes rosados y el escudo del colegio y cuello en V, zapatos negros y media azul larga, no tobillera.</p> <p><b>Niñas:</b> Falda Azul turquí a mitad de rodilla, no tinturado de cabello, ni esmalte en las uñas.</p> <p><b>Niños:</b> Pantalón de dacrón azul oscuro bota recta, zapatos negros, corte de pelo bajo.</p> <p><b>Niños de preescolar:</b> Pantalón de dacrón azul oscuro, zapatos negros, y camisa de tela blanca.</p>	<p>Sudadera azul turquí según modelo.</p> <p>Pantaloneta azul oscuro, camiseta blanca cuello en v, tenis, cordones y media blancos, no tobilleros.</p>	<p>Camisa manga larga blanca y corbata azul oscuro, los zapatos negros, la falda o el pantalón del uniforme de diario en perfecto estado, medias azul oscuro.</p>



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



## COMPONENTES ADMINISTRATIVOS

Los Componentes Administrativos del plantel Educativo; cuenta con un equipo de docentes calificados para la enseñanza en la institución, la cual detallaremos a continuación:

Nombre	Titulación	Curso	Nº E
James Hernández María Patricia Llanos Avendaño Luz Mary Galán Estrada Nancy	Lic. Educación Preescolar Lic. Educación Preescolar Lic. Educación Preescolar	Preescolar	69
Rodelo Moreno Eline Mercedes Rivera Pallares Fredy Quijano Machuca Margarita Lemus García Luis Alberto Rincón Alvares Ana del Carmen Ruedas Baena Emis Iliana Quintero Navarro Zoraida	Lic. En Castellana Lic. En Ciencias Naturales Lic. En Énfasis Informática Lic. En filología Lic. En Bioquímica Normalista superior Lic. En Lengua Castellana	Primaria	370
Becerra Alfredo Arias Rocha Bienvenido Uribe Avendaño Armando Vásquez Manuel Esteban Quintero María Angélica Pabón Toro Marelvis Guerrero Abel Orlando Agudelo Ospino Jhon	Lic. En FIL. Y Ciencias, Religiosas. Lic. En C. Físico-Matemáticas Lic. En Educación Física Lic. En lenguas Extranjeras Ingeniera de Sistemas Lic. En Lenguas Castellana Lic. En Edu. Ambiental y desarrollo Cto. Lic. En C. Físico-Matemáticas	Secundaria	382



Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Monsalve Clavijo Alexander Sierra López Jhon Jairo García Castro Gloria Cecilia	Ingeniero de Sistema Psicólogo Lic. En Ciencias Sociales		
---	--	--	--

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



## PLANTA FISICA

### DIAGNOSTICO

- ✚ **Ubicación:** carrera 6 No. 9-50
- ✚ **Información Telefónica:** 3106709751
- ✚ **Infraestructura:** la institución está conformada por cinco plantas físicas en las cuales cuenta con la descripción realizada a continuación.

Nº	DESCRIPCIÓN
1	Parainfo Auditorio
1	Biblioteca
1	Cafetería
8	Baños
32	aulas de clases
1	Sala de profesores
1	Cancha múltiple
1	Salón de informática
3	cuarto de materiales de Aseo
1	Cuarto de implementos deportivos
1	laboratorio
1	carpintería
1	Restaurante-comedor
1	Cancha de futbol
1	Sala audiovisuales



## RECURSOS HUMANOS

La FUNDACION JARDIN INFANTIL cuenta con los medios suficientes para el desarrollo de actividades lúdico-recreativos, para el desarrollo de sus actividades deportivas, además de sus recursos esta institución busca la mejor calidad educativa para sus estudiantes y docentes. De igual manera cuenta con una sala para organizar los implementos o herramientas de educación física, por lo tanto el profesor de educación física, recreación y deporte mantienen en orden cada herramienta deportivas para el uso de ellas mismas entre estos tenemos.





## IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

INVENTARIO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		ESTADO DEL IMPLEMENTO			
#	DESCRIPCION	E	B	R	M
13	Balones de baloncesto	9	2	2	
4	mini balones de baloncesto	4			
8	Balones de futbol	3	3	2	
4	Mini Balones de futbol	2	1	1	
17	Balones de futbol (sala-salón)	15	1	1	
18	Balones de voleibol	14		2	2
3	Mini Balones de voleibol	2		1	
40	Platillos	35	2	3	
15	Conos	13			2
6	Bastones		6		
36	Pelotas pequeñas	30	4		2
6	Colchonetas		6		
40	Aros	30	3	2	5
2	Mini porterías	2			
60	Cuerdas	60			
5	Agujas infla balones	5			

**E= Excelente, B= Bueno, R=Regular, M= Malo**



## HORARIO DE CLASES

### GRADOS DE PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:30 - 7:30		1C	4A	3B	2A
7:30 - 8:30		1C	4A	3B	2A
8:30 - 9:30					
9:30 - 10:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
10:00 - 11:00		1A	4B	3A	2B
11:00 - 12:00		1A	4B	3A	2B

- ❖ Primero "A"
- ❖ Primero "C"
- ❖ Segundo "A"
- ❖ Segundo "B"
- ❖ Tercero "A"
- ❖ Tercero "B"
- ❖ Cuarto "A"
- ❖ Cuarto "B"

DQS is member of:





## RESULTADO DE DIAGNÓSTICO

### NECESIDADES ACADÉMICAS:

La institución tiene necesidades en el ámbito del Área Educación Física, en el sector de primaria ya que no cuenta con docente para esta cátedra. De aquí radica la importancia en la niñez en involucrar el desarrollo de patrones de movimientos y para su desarrollo es a través de la clase de educación física.

### FORTALEZAS:

La institución cuenta con fortalezas muy especiales como es el desarrollo en la iniciación a la música, actividades artísticas y la ejecución de eventos culturales.

### NECESIDADES EN LA PLANTA FÍSICA:

Hay necesidades precarias, la institución educativa Fundación Jardín Infantil solo cuenta con una cancha multifuncional, la cual es utilizado para la clase de educación física; y que una sola cancha para la clase de educación física es ocupada para el sector de bachillerato y por motivos genera otro espacio para los niños de primaria en una aula máxima; por otro lado cuenta con muy pocos implementos deportivos.



Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



## CAPITULO II

### DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA:

# ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LATERALIDAD DE LOS NIÑOS DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION FUNDACION JARDIN INFANTIL (PELAYA-CESAR)

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





## INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo debido a su importancia se quiere desarrollar una propuesta encaminada hacia la formación espacial el cual se llevara a cabo por medio de actividades recreativas.

El término “actividades recreativas” es empleado con mucha frecuencia por investigadores del tema y la sociedad en general; sin embargo no se encuentran muchas definiciones de este, por aparecer generalmente asociado al concepto de recreación, Se considera que en la actualidad el desarrollo de actividades recreativas se concibe en dos formas, la personal y la educativa y que ambas se complementan, en este sentido se considera que desde el punto de vista personal las actividades recreativas son todas las actividades realizadas por el sujeto en el tiempo libre elegidas libremente que le proporcionen placer y desarrollo de la personalidad.

Desde la perspectiva educativa las actividades recreativas constituyen el medio principal del proceso de educación para el desarrollo de los conocimientos, habilidades, motivos, actitudes, comportamientos y valores en relación con el empleo positivo del tiempo libre.

Las dificultades de aprendizaje pueden provenir de una estructuración incorrecta del esquema corporal, esto puede verse reflejado en fallas en la coordinación, movimientos finos, percepción espacial-temporal, y lateralidad, siendo éste último el tema a desarrollar.



La lateralidad es un tema interesante de estudiar, porque es la base para adquirir nociones espacio-temporales. La misión de llevar a cabo el desarrollo y estimulación de la lateralidad en los niños/as, recae en quienes guían el proceso de enseñanza y aprendizaje, es la familia quienes no deben ignorar la relevancia de la lateralidad en su maduración psico-afectiva y cognitiva, siendo un elemento que facilita los procedimientos de descubrir y asimilar, a la vez, que respeta y fomenta la comunicación y la evolución desde el medio que es más próximo a los niños/as.





## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Entre los paradigmas de la Educación, se encuentra según Peralta (1995) "la importancia de considerar a la educación como un proceso de formación integral, a través de aprendizajes que potencien al niño/a como un mejor aprendiz autónomo", ya que cada niño/a es un mundo, por ellos no conviene caer en las generalidades; la educación debe ser individualizada adaptándose en cada caso a la personalidad de los niños/as, tomando en cuenta y desarrollando las destrezas de éstos para lograr una mejor enseñanza- aprendizaje, es por esto que el desarrollo de la lateralidad no debe hacer diferencia o preferencia entre un lado u otro, ya que provocaría un desequilibrio en el desarrollo psicológico, educacional y físico, como por ejemplo un niño/a con lateralidad izquierda no hay que tratar de convertirlo en diestro, porque podría ser frustrante para el desarrollo educacional.

El desarrollo de la lateralidad es una parte del desarrollo integral del ser humano, que se interrelaciona directamente con todas las áreas del desarrollo, a través de sus dimensiones; cognitiva, afectiva y motriz propiamente tal.

Esta amplitud hace que la lateralidad sea un tema interesante de estudiar, porque el niño/a en la etapa de primaria se desarrolla a través de la acción con el medio, siendo el cuerpo el medio de contacto con este ambiente.



## FORMULACION DE PROBLEMA

¿De qué forma las actividades recreativas ayudan a los estudiantes de primaria del colegio fundación jardín infantil a tener un mejoramiento de su lateralidad?





## JUSTIFICACIÓN

Es un tema interesante de aprender, porque el niño/a en la etapa escolar, utiliza su cuerpo como medio de contacto para la interacción con los otros, los objetos y el medio, Piaget citado por Llorca y Vega (1998): “estos esquemas se desarrollan sobre la base de ciertos aspectos funcionales de índole cognitiva: la asimilación y la acomodación”.

En esta área se encuentra un elemento importante para el desarrollo motor, intelectual y social del niño/a, se refiere al concepto de lateralidad el cual es el predominio funcional de un lado del cuerpo humano sobre el otro, determinado por la supremacía que un hemisferio cerebral ejerce sobre el otro.

La lateralización es el proceso por el que se desarrolla la lateralidad y es importante para el aprendizaje de la lecto-escritura y la completa madurez del lenguaje, la enseñanza de la p, d, b, q, exige el dominio de la lateralidad; si el niño/a no tiene conciencia de su lado derecho o izquierdo jamás podrá proyectar al exterior su lateralidad, y se le dificultará la diferencia e identificación de éstas letras. Consideremos además que la lectura y escritura son procesos que se cumplen de izquierda a derecha.

Obligar a un niño/a zurdo a convertirse en diestro puede resultarle frustrante, ya que se le fuerza a hacer cosas con su lado débil y esa actitud le puede hacer sentir incomprendido, inseguro e incluso volverse introvertido: El niño/a puede llegar a pensar que es una deficiencia suya, lo que le causaría una pérdida de confianza en sí mismo. Ser zurdo es mucho más que usar la mano izquierda más que la derecha, ser zurdo es una característica que de ningún



modo se debe intentar cambiar, ya que puede traer consecuencias psicológicas tales como: dislexia, disgrafía, disortografía, tartamudez y otras formas de dificultad motora; esto puede generar frustración, ansiedad o incluso falta de confianza, pero en realidad las dificultades que un zurdo tiene para manejarse en un mundo diestro son mucho menores. El problema está como indican los especialistas, en la confusión interna que se le crea al niño/a cuando es motivado por los adultos a usar su derecha. Al contraer a los zurdos, es decir, al intentar que use su mano derecha, se fuerza a invertir las funciones cerebrales, y probablemente se producirá otras dificultades como problemas de orientación espacial, deficiencias en el habla o coordinación visoro-motora, entre otras. Si se trata de intervenir la información cerebral que viene dada en forma natural, el niño/a puede verse afectado emocionalmente y tener un desarrollo inferior.

El dominar la lateralidad en el niño/a lo ayudará mucho a ubicarse con respecto a otros objetos. El no hacerlo podría repercutir en las dificultades de aprendizaje de algunas materias. Por ejemplo en el caso de las matemáticas se sabe que para sumar y restar varias cantidades se empieza de derecha a izquierda y si no ha trabajado su lateralidad le será difícil ubicarse frente al papel.

Es una propuesta que se realizara, considerando lo fundamental, que resulta que los Educadores conozcan la importancia que cumple la psicomotricidad en el aprendizaje de los niños/as, lo que permitirá demostrar, comprender y entender la relación que se establece entre el sujeto y la lateralidad, y así señalar cómo ésta puede influir en el proceso enseñanza-aprendizaje.





## OBEJTIVO GENERAL

- ❖ Proporcionar a los estudiantes la noción de saber la importancia de su ubicación espacial e influir en actividades recreativas donde les permitan actuar de forma adecuada con su entorno.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Identificar y diferenciar aspectos y partes fundamentales de nuestro propio cuerpo de los niños de primaria.
- ❖ Dar a conocer a docentes y estudiantes en que consiste la problemática de los niños sobre su espacialidad.
- ❖ Desarrollar actividades por medio de las cuales los integrantes de la institución educativa puedan tener una mejor ubicación referente hacia su entorno.
- ❖ Diseñar las estrategias a través de juegos para reducir la deficiencia
- ❖ Disminuir las falencias de los niños de primaria al relacionarse con su tiempo y espacio.
- ❖ Afianzar progresivamente la propia lateralidad ejercitándola libremente en variadas situaciones.



## MARCO TEORICO

El ser humano corresponde a una unidad. El cuerpo y la mente nacen juntos y se desarrollan en común. Sus reacciones y actos puros, les hacen depender al uno del otro. Así, el desarrollo psicomotor del niño/a va intrínsecamente ligado y apoyado en cada una de las partes equitativas que lo componen.

Una educación exclusivamente intelectual constituye un desequilibrio psíquico y funcional que redundará en toda la personalidad del sujeto, lo mismo que abonar esta faceta dando preponderancia al desarrollo motor del niño/a. Es pues, en la edad preescolar donde se debe dar gran importancia al desarrollo conjunto de estas facetas del ser humano puesto que es a esta edad cuando mayor capacidad de desarrollo adquieren (Castillo, 1998.)

“El niño/a no existe, existe la individualidad y la subjetividad de un ser único, imposible de ser reproducido, que bajo características de desarrollo compartidas con pares de la misma franja etárea, prevalecen las características individuales y singulares que se han construido a partir de la propia historicidad de cada niño/a” (Aucouturier y Lapierre, 1977).

El niño/a nace con 600 músculos diferentes que tiene que aprender a utilizar. Primero se coordinan los músculos pesados, locomoción, músculos dorsales, y más tarde los músculos delicados que son los que le darán armonía al cuerpo humano.





El recién nacido tiene movimientos descoordinados, indecisos y desmesurados. Al año, su desarrollo es considerable ya que anda y logra la base del desarrollo psicomotor; a los dos años camina, puede gatear y transportar objetos voluminosos; a los tres años corre y puede realizar sencillos ejercicios diferenciando la mano de la lateralidad predominante. A los cinco años el desarrollo motórico ha adquirido una gran madures, dejando ver claramente la lateralidad predominante (Castillo, 1998).

Cada niño/a tiene una forma particular de relacionarse con el mundo, como lo han planteado Aucouturier y Lapierre que el niño/a es por excelencia un ser de expresividad psicomotriz. El niño/a vive su cuerpo, al otro, al espacio, al tiempo, bajo un fondo tónico-emocional que es único, en tanto es individual, está asignado por su historia que posibilita que el niño/a viva al otro y al mundo cargado de afectividad. Es por esto que la educación toma real importancia en el desarrollo integral del niño/a, por lo cual es necesario entender el existente concepto de educación. El cual se define como la enseñanza impartida o recibida antes de la escolar. Suponiendo que en todos los países la educación escolar comienza a los seis años.





## ACTIVIDADES RECREATIVAS

Coba y Domínguez las clasifican según su orientación en: motrices, culturales o sociales, resultando de ello algunos ejemplos de las mismas que se resumen en el esquema siguiente:

### MOTRICES

JUEGOS  
DANZAS  
PASEOS  
DEPORTES

### CULTURALES

TEATRO  
MÚSICA  
LECTURA  
FOTOGRAFÍA

### SOCIALES

FIESTAS  
BAILES  
CHARLAS  
CANCIONES

## RECREACIÓN

La recreación es el conjunto de fenómenos y relaciones que surgen en el proceso de aprovechamiento del tiempo libre mediante la actividad terapéutica, profiláctica, cognoscitiva, deportiva o artística - cultural, sin que para ello sea necesario una compulsión externa y mediante las cuales se obtiene felicidad, satisfacción inmediata y desarrollo de la personalidad. **(Colectivo de profesores de la EIEFD 1967).**

La recreación es una actividad que descansa al hombre del trabajo, dándole frecuentemente un cambio (Distracción-diversión) y restablecimiento del trabajo. **(De Grazia 2003)**



La recreación son aquellas actividades que son voluntariamente tomadas durante el tiempo libre sin ser negativas **(Bucher y Shivers 2000)**

La recreación es el conjunto de ocupaciones a las que el hombre puede entregarse a su antojo, para descansar para divertirse o para desarrollar su información o su formación desinteresada, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales. **(Dumazedier, Joffre 1995)**

La recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en tiempo libre, con tendencia a satisfacer ansias psico - espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización. **(Overstrut, Harry 1991).**

## OCIO

Se involucra el ocio según Dumazedier (citado por Leon, 2000) establece: "conjunto de operaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente; sea para descansar o para divertirse o para desarrollar su información o formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, cuando se ha liberado de su obligación profesionales, familiares y sociales". Es decir que el ocio son diferentes actividades que están inmersas en el tiempo libre, pero estas ofrecen un componente formativo, contribuyendo en la calidad de vida del ser humano. Por consiguiente, el ser humano tiene diferentes posibilidades de emplear el tiempo libre desarrollando actividades como el deporte, manifestaciones de culturales y artísticas, en este proyecto se emplea el ocio y el tiempo libre promoviendo valores y hábitos saludables, construyendo en el niño y niña



aprendizajes significativos que a partir de la práctica y socialización desarrolle sus dimensiones, un trabajo en conjunto que se realiza con padres de familia persiguiendo objetivos en común, con fin de contribuir a la formación de los niños y niñas de esta población. Según Garrido (2010), el “Ocio es ese margen de tiempo que tanto anhelamos a veces, ese tiempo que podemos dedicar a aquello que más nos gusta”.

De acuerdo a lo que menciona este autor el ocio debe ser activo, en el cual se realicen actividades que son escogidas libremente por el individuo, y que produzcan beneficios para el mejoramiento de la calidad de vida. De acuerdo con Trilla (citado por León 2000), “el ocio, independientemente de la actividad concreta de que se trate, es una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación libremente elegida y realizada cuyo mismo desarrollo resulta satisfactorio o placentero para el individuo”. Teniendo en cuenta.

## EL JUEGO

**Huizinga** “El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites fijados en el tiempo y en el espacio, que siguen una regla libremente aceptada pero completamente imperiosa; acción que tiene fin en si misma y que va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de una conciencia de ser algo diferente de lo que se da en la vida corriente”.



## LA RONDA

La ronda es una de las composiciones populares más antiguas que se conoce y que ha sobrevivido mediante las múltiples derivaciones del romance. Son cantos rítmicos que se acompañan de una danza, casi siempre en disposición circular, con gran carácter ritual, que recuerdan la época en que las comunidades se reunían para hacer invocaciones a la naturaleza o a alguna otra clase de ruegos. Se han modificado a través de la transmisión oral tomando diversas formas en cada lugar donde se practican.

En la antigüedad los niños jugaban a la ronda, aunque también los adultos la danzaban aún cuando ésta tuviera un gran contenido simbólico: las tres primeras vueltas, de izquierda a derecha, significaban el movimiento de los astros, es decir, su revolución de Oeste a Este, y las tres vueltas contrarias, el movimiento de los astros en esa misma dirección; las vueltas redondas, la perfección de la esfera; el niño en el centro, simbolizaba el sol y si había una niña, representaba la luna.

Sacar del círculo a uno de los niños daba a entender los cursos vacilantes de los planetas, mientras que la ronda en sí, significaba la armonía de las estrellas y el firmamento.







## RELACIONES LÓGICO MATEMÁTICAS

Cuando el niño juega a la ronda ejercita y toma conciencia de nociones espaciales básicas: adentro-afuera, cerca-lejos, arriba-abajo, delante-detrás. Al girar hacia la derecha, al girar a la izquierda, está reforzando su noción de lateralidad en relación con su propio cuerpo y con el de los compañeros.

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





## GLOSARIO

**RECREACIÓN:** La recreación es aquella actividad humana, libre, placentera, efectuada individual o colectivamente, destinada a perfeccionar al hombre.

**JUEGO:** es toda actividad que se realiza con fines recreativos o de diversión, que suponen el goce o el disfrute de quienes lo practican.

**LÚDICA:** acción que produce diversión, placer y alegría y toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, etc.

**EXPRESIÓN CORPORAL:** es una actividad que normalmente desempeñan personajes como artistas, bailarines, mimos, etc. Esta actividad consiste en utilizar el cuerpo para representar ideas, sentimientos, sensaciones.

**LATERALIDAD:** hace referencia a la predilección que nace de manera espontánea en un ser vivo para utilizar con mayor frecuencia los órganos que se encuentra en el lado derecho o en el lado izquierdo del cuerpo.

**RONDA:** La ronda es un tipo de juego que combina varias dimensiones, especialmente canto, teatro, y danza.

**MOTRICIDAD FINA:** la motricidad fina comprende todas aquellas actividades del niño que necesitan de una precisión y un elevado nivel de coordinación.

Esta motricidad se refiere a los movimientos realizados por una o varias partes del cuerpo, que no tiene una amplitud sino que son movimientos de más precisión. Se cree que la motricidad fina se inicia hacia el año y medio, cuando



el niño sin ningún aprendizaje, empieza a emborronar y pone bolas o cualquier objeto pequeño en algún bote, botella o agujero.

**MOTRICIDAD GRUESA:** es aquella relativa a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general, se refiere a movimientos de partes grandes del cuerpo del niño o de todo el cuerpo.

**DESPLAZAMIENTOS:** Sánchez Bañuelos (1984) pueden considerarse como toda progresión de un punto a otro del espacio, utilizando como medio el movimiento corporal total o parcial.

**COORDINACIÓN:** Jiménez y Jiménez (2002), es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones.

**DESTREZAS MOTRICES:** Son movimientos aprendidos y actividades manipulativas; Pero para Singer, Matveiev, y Sánchez Bañuelos, estos dos términos son sinónimos, además el currículo de educación física los utiliza como sinónimos, con un bloque de contenido: Habilidades motrices, donde se reúnen las actividades que permiten al alumnado moverse con eficacia; destacándose la toma de decisiones para la adaptación del movimiento en nuevas situaciones y las adquisiciones relativas al dominio y control motor.



## MARCO LEGAL

### MARCO LEGAL DE LA RECREACIÓN

#### 1. RECONOCIMIENTO COMO NECESIDAD Y DERECHO

##### Reconocimiento de la Recreación como:

##### ❖ NECESIDAD

**Básica del ser humano:** La Asamblea General de las Naciones Unidas declara en 1980 que para el hombre, *“después de la nutrición, salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, la recreación debe considerarse como una necesidad básica, fundamental para su desarrollo.”*

**Fundamental de Ser Humano:** La conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamiento Humanos, Hábitat y Medio Ambiente, declaró por unanimidad, *“... que la recreación es necesidad fundamental del hombre contemporáneo..”*  
Insatisfecha a solucionar por los municipios: Art. 3 de la Ley 136.



## ❖ DERECHO

**Individual Inalienable:** La declaración Universal de los derechos Humanos, artículo 24: *“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.”*

**Individual:** La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre, Artículo 15, que: *“Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre, en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico”*

**Social:** Ley 181 de 1995, Artículo 4, *“Derecho social, El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social”*.

La Constitución Política de Colombia, en su Título II, “De los derechos, las garantías y los deberes”; Capítulo II, “De los derechos sociales, económicos y culturales”, Artículo 44 “Son derechos fundamentales de los NIÑOS: la vida.... la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”.

Asamblea General de las Naciones Unidas: *“...Reconociendo que el NIÑO, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (...) Han convenido lo siguiente: (...) Art. 31.*





- 1) Los Estados Partes, reconocen el derecho del NIÑO al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
- 2) ... respetarán y promoverán el derecho del NIÑO a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento...”

### General de la Población

La carta política no solo se limita a garantizar la recreación como derecho fundamental a los niños, sino que también, en el mismo Título II, Capítulo II, dedica un artículo especial a estatuirlo como derecho fundamental de todas las personas, sin distingo alguno; al tiempo que compromete al Estado a fomentar esta actividad, responsabilizarlo por su fomento, tal y como lo establece el “Artículo 52.- Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.”



## 2. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DEL ESTADO

### Constitución Política

Art. 52. – Modificado Acto Legislativo – del 2.000 –El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento de tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Art. 64. Es deber del Estado promover el acceso de los trabajadores agrarios a los servicios. Educación, recreación, con el fin de mejorar (la) calidad de vida de los campesinos.

Art. 67. La educación es un servicio público que tiene una función social; La educación formará al colombiano. en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...”



#### ❖ Leyes

Ley 136, Art. 3. “Corresponde al Municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación,... y recreación y deporte”.

Ley 60 de 1.993, Art. 21º. Las participaciones a los municipios de que trata el artículo 357º. De la Constitución, se destinarán a las siguientes actividades:  
... 10. En educación, física, recreación y deporte.. 11. en cultura.

Ley 60, Art. 22º. Las participaciones para sectores sociales se asignarán por los municipios a las actividades indicadas... 4. En educación física, recreación deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, el 5%... 5. En libre inversión conforme a los sectores señalados el 20%.

### 3. RESPONSABILIDADES LEY 181 DE 1995

#### Sistema Nacional del Deporte

Los objetivos generales y rectores de la ley 181, así como en el conjunto de su contenido, dan lugar al diseño de estrategias de planeación y gestión en recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Si bien el ejercicio de esa responsabilidad encuentra el referente programático en el Plan Nacional de Recreación, el institucional lo encuentra en el Sistema Nacional del Deporte.

Art. 46. –El sistema nacional del deporte es el conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.





Art. 47 –El sistema nacional del deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Art. 49 –El sistema nacional del deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del sistema.

Art. 50. –Hacen parte del sistema nacional del deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Institución Colombiano del Deporte, Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.



## Entes Departamentales y Municipales

La responsabilidad por la coordinación y promoción de la ejecución de programas recreativos, de origen estatal, privado o mixto, está en cabeza de los entes deportivos y recreativos, creados en los departamentos y municipios:

Art. 7º. Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas, que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

La coordinación y promoción de los programas recreativos debe darse dentro del marco que establezcan COLDEPORTES y el Gobierno Nacional, el que a nuestro juicio es el dado en el Plan Nacional de Recreación:

Art. 66. Los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, y el Gobierno Nacional. Además, tendrán entre otras, las siguientes funciones:

1. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente ley y las demás normas que lo regulen.
2. Coordinar y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.





3. Prestar asistencia técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del sistema nacional del deporte en el territorio de su jurisdicción.
4. Proponer y aprobar en lo de su competencia el plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Promover, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en el territorio departamental.
6. Cooperar con los municipios y las entidades deportivas y recreativas en la promoción y difusión de la actividad física, el deporte y la recreación y atender a su financiamiento de acuerdo con los planes y programas que aquellos presenten.



## Responsabilidad Ejecución de los Programas

Art. 8º. Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria. Para el efecto, crearán un comité de recreación con participación interinstitucional y le asignarán recursos específicos.

Art. 69. –Los municipios, distritos y capitales de departamentos que no tengan ente deportivo municipal contarán con un plazo máximo de un (1) año a partir de la fecha de promulgación de esta ley, para su creación y tendrán entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la presente ley.
2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el plan sectorial nacional.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la presente ley y las demás normas que los regulen.
5. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley.



## EN CONSECUENCIA DEBEN EXISTIR:

### PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN

**PLAN DEPARTAMENTAL** para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto y aprobado en lo de su competencia por el organismo deportivo departamental.

**PLAN LOCAL** del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto por el ente deportivo municipal.

### NORMATIVIDAD ADICIONAL SOBRE LA RECREACIÓN EN COLOMBIA

**Ley 724 (Diciembre de 2001)**

### DÍA DE LA NIÑEZ Y DE LA RECREACION ÚLTIMO SABADO DEL MES DE ABRIL.

**OBJETIVO:** realizar un homenaje a la niñez colombiana, Avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el Estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral.

**OBLIGACION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS:** Desarrollar programas (fundamentados en una metodología lúdica) que procuren el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos.





## LEY 912 (Octubre de 2004)

### DÍA NACIONAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA TERCER DOMINGO DE SEPTIEMBRE

OBJETIVO: realizar un homenaje al deporte, la recreación y la educación física y en reconocimiento a todos los deportistas de Colombia, donde podrán participar todos los integrantes del Sistema Nacional del Deporte, organizaciones deportivas, patrocinadores deportivos, medios de comunicación y demás colaboradores en el fomento y práctica del deporte, la recreación y la educación física.

## LEY 1029 (Junio de 2006)

### ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE:

El estudio, la comprensión y la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;



## LEY 1098 (Diciembre de 2006)

### CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





## RECURSOS Y MEDIOS

**Recursos humanos:** se contó con la disponibilidad total del profesor practicante de educación física JOSE LUIS CALIZ JIMENEZ y ocasionalmente con la ayuda de profesores de diferentes grados.

**Recursos materiales:** el material utilizado fue variable según las actividades realizadas, entre esos elementos o materiales empleados están los siguientes:

- Balones
- Conos
- Platillos
- Sillas
- Cuerdas
- Videobeam
- Aros
- Equipo de sonido
- Sacos o costales
- flashcard
- Bastones

**Infraestructura y equipamientos:** las actividades tanto teóricas como prácticas fueron desarrolladas en diferentes espacios en los cuales tenemos los siguientes:

- Aula múltiple de la escuela
- Patio de descanso y educación física

**Recursos financieros:** los gastos económicos fueron pocos y asumidos por el practicante JOSE LUIS CALIZ JIMENEZ (docente en formación).



## METODOLOGIA

La propuesta se basa en dos componentes principales: teórico y práctico en el cual en primera instancia por medios audiovisuales se les dará a conocer a los estudiantes la conceptualización del tema y todo lo referente a las normas de seguridad para luego poder abordarlo desde la práctica mediante actividades recreativas, asumiendo que esta es la mejor forma en que el niño adquiere conocimientos y le será mucho más fácil recordar cada acción en el momento en que tenga realizarla en una situación real.

**Parte teórica:** esta primera etapa se basa en la socialización de la información técnica disponible y necesaria para desarrollar las actividades dentro de la propuesta, en donde el niño aprenderá toda la conceptualización implicada en ella. Esta información será brindada a través de videos instructivos, seguido de la intervención por parte del profesor de educación física para complementar la información y despejar cualquier clase de duda.

Antes de cada actividad practica se reforzara teóricamente instruyendo a los estudiantes para que quede claro cómo realizar la acción y en qué momento o situación deben aplicarla.

**Parte práctica:** esta etapa es de Acción Participativa en donde el estudiante realizara las actividades ya sea por medio de juegos, canciones, bailes, entre otros planteadas y debidamente explicadas por el profesor, de esta forma se pone en práctica lo aprendido de forma teórica, esta parte es tan importante como la teórica ya que el niño aprenderá a actuar frente a las situaciones reales.



## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se efectuara por medio de la dinámica de grupos e individual.

Las técnicas de grupo tienen como finalidad implícita los siguientes factores:

- Desarrollar el sentimiento del nosotros.
- Enseñar a pensar activamente. Generar un nuevo modo de pensar.
- Desarrollar capacidades de cooperación, intercambio, responsabilidad, autonomía, creación.
- Enseñar a escuchar de modo positivo y comprensivo.
- Crear estrategias de ayuda para su ubicación espacial.
- Favorecer las relaciones personales, permitiendo el desarrollo social del individuo.



## TEMPORALIZACIÓN

La realización de la propuesta tendrá una duración de 16 horas divididas de la siguiente forma.

Se trabajó durante 8 semanas con una intensidad de dos horas por cada semana, a su vez dividiendo esas dos horas entre los días lunes y viernes correspondiendo a 1 hora cada día. La hora establecida fue durante la clase de educación física ya que no había otro espacio disponible debido a que no podía citar a los estudiantes por fuera del horario académico establecido.

**Horas teóricas:** se trabajaba una horas teóricas directas y dos indirectamente.

- Directas (completamente dedicadas a la teoría)
- Indirectas (información brindada durante la explicación de actividades)

**Horas prácticas:** se dedicaron 16 horas prácticas para la realización de la propuesta por medio de las diferentes actividades recreativas.





## SEMANA # 2

### ❖ Las sardinas

Los participantes estarán trotando alrededor del patio mientras cantan la siguiente canción:

Y unas sardinas, se metieron, en un zapato a chi chi chi chi a chi chi hua hua.  
En ese momento el profesor indica que conforme grupos de una x cantidad de integrantes y los estudiantes rápidamente deben de conformarlos grupos, el que quede sin grupo va saliendo o se impone una penitencia.

Esa actividad desarrolla la coordinación, concentración, orientación espacial y colaboración de grupo. Y respectivas variantes.

### ❖ Trabajos con materiales

- Aros
- Cuerdas
- Y con su propio cuerpo

Lo anterior se le trabajo con mucha variabilidad para que los niños aprendieran su ubicación.



## SEMANA # 3

### ❖ Caballito

Se desplazarán por todo el espacio en parejas, una será el caballo (a cuatro patas) y el otro será el jinete (sentado a horcajadas). El caballo irá con lo ojos vendados por lo que el jinete deberá indicarle por medio de distintos signos consignas hacia donde debe ir. Las consignas son:

- Tirón de la oreja derecha: caminar hacia la derecha.
  - Y viceversa para la izquierda.
  - Tocar la nuca: Caminar hacia detrás.
  - Tocar la frente: Caminar hacia delante.
  - Tocar la espalda: Pararse donde se encuentren.
- ❖ Se realizaron diferentes juegos impartiendo de la pliometria con aros, cuerdas, pelotas y balones para orientar más su ubicación y manipulación.



## SEMANA # 4

### ❖ **Actividades con materiales tradicionales:** Pelotas y aros

Tiro y... encesto: Lanzar una pelota a un aro situado en el suelo a uno, dos o tres metros de distancia del lanzador, observando los aciertos de cada mano. ¿Con qué mano tengo más aciertos?

### ❖ **Actividades con materiales reciclados:** Catalejos de cartón y papel charol

¡Al ataque, piratas!: La clase se divide en dos grupos, unos son los piratas y los otros los turistas. Cada pirata tiene que mirar por el catalejo con un solo ojo y divisar un turista. A la voz de: ¡Al ataque, piratas!, cada uno deberá de coger al turista que divisó y luego cambiaran los papeles.

### ❖ **Actividades con materiales alternativos:** Frutas del Rincón de la casita

Pera -Plátano: Sentados en el suelo. Los niños/as deben tener una pera en la mano izquierda. Cuando el profesor/a dice "pera", se han de llevar la mano izquierda a la boca (para comerse la pera), cuando dice "plátano" o cualquier otra fruta que no sea pera, se llevan la mano derecha a la boca. Cambio rápido y repeticiones.



## SEMANA # 5

- ❖ Se realizaron trabajos laterales a través de aros, con la pierna derecha e izquierda, ambas piernas.
- ❖ Con cuerdas para saltabilidad
- ❖ Balones de futbol sala y baloncesto, pelotas de plásticos, para trabajar su ubicación y conducción, y ejercer juegos pre deportivos.

### ❖ **Encontrar su pareja**

- ❖ Es un juego rápido, a veces un poco rudo. Los participantes se colocan en círculos concéntricos; las mujeres al centro, los hombres alrededor, también puede ser al revés.

Los círculos se mueven en dirección opuesta. Cuando se detiene la música, cada hombre corre a buscar su compañera, la toma de la mano y comienzan a bailar, la última pareja que se encuentre, sale del juego. La música se reanuda nuevamente, hasta que quede una sola pareja.



## SEMANA # 6

Las actividades a continuación se realizaron a través de materiales como: pelotas, balones y en diferentes espacios para su desplazamientos.

### Habilidades motrices básicas óculo manuales

Coordinación:

- Lanzar
- Recibir
- atrapar

**Coordinación oculopédica:**

- Pateo
- Recepción con los pies
- Movimientos

**Desarrollo de actividades básicas:**

- Caminar
- Correr
- Saltar
- Apoyar
- Rotar
- Tregar
- Balanceo
- Arrastrar
- Levantar



## SEMANA # 7

- ❖ El grupo se dividió y trabajó con los estudiantes ejercicios característicos de la temática a tratar.
- ❖ Trataremos de realizar las actividades de la manera más dinámica y divertida haciendo la clase más amena.
- ❖ Desarrollo y ejecución de rondas y juegos

- ❖ **Donde hay dos no hay tres.**

El grupo se organizara en forma de estrella, y en cada punto de la estrella habrán dos personas, y habrá un líder fuera de la estrella y la que este en esta posición liderara el juego, el líder llegará a un punto de la estrella y dice: “donde hay dos no hay tres”

- Si se ubica en de ultima, la persona que debe salir a liderar el juego es la primera.

- Si se ubica de primera, la persona que debe salir a liderar el juego es la última.



## SEMANA # 8

### ❖ El campanario

Dan palmadas tres 1 2 3, y con los pies también 1, 2, 3 alrededor del campanario una vez...saludo por aquí (por la derecha o izquierda) saludo por haya alrededor del campanario otra vez, Se repite la ronda.

### ❖ Puntos cardinales

el objetivo de este juego es aprender los diferentes límites y puntos cardinales, y tener ubicación en el tiempo y en el espacio, y su descripción es la siguiente: se seleccionan a la asar cuatro niños y a cada niño se le coloca un nombre de un punto cardinal por ejemplo: (norte, sur, oriente, occidente) y el resto del grupo se ubica en el centro del cuadrado formado por los otros cuatro compañeros, cuando el profe da la orden: "norte" todo los niños deben ir corriendo hacia el compañero que tiene el nombre de norte y el que llegue de ultimo se queda y reemplaza al compañero que está en este punto en cual el llego de ultimo y el que estaba haciendo de punto cardinal entra jugar con el resto del grupo.

**Variantes:** se pueden cambiar los puntos cardinales por colores, números, países, fronteras, entre otros.



## EVALUACION

Se realizó una evaluación cualitativa de cada logro que desarrollo el niño y/o niña, es una evaluación que se hace para darle cumplimiento a lo planeado y que se desarrolla para saber el aprendizaje que adquirió el estudiante.

## RESULTADOS

Gracias a la propuesta desarrollada se pudo instruir de manera satisfactoria a los estudiantes de primaria del colegio Fundación Jardín Infantil (Pelaya-Cesar) en el tema referente a la lateralidad a través de actividades recreativas. Los estudiantes aprendieron a acatar órdenes y a responder de forma adecuada a las circunstancias planteadas durante las actividades.



## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

#### ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

Se pudieron realizar algunas de esas labores produciendo una dedicación muy importante en cada uno de los niños y niñas perteneciente a esta institución. Por lo tanto cabe destacar que el esfuerzo, y la tarea ejecutada con cada estudiante fueron muy satisfactorios y entusiasta durante el desarrollo de las actividades del semestre.

A continuación se muestra los ejercicios y programas desarrollados según el cronograma establecido por la Institución.



## 25 DE FEBRERO DIA DEL CARRO Y LA MUÑECA



Estuve presente con los grupos de primaria en su orden y el protocolo presente para las actividades que se presentaron para los niños de primarias y secundaria.



## 12 DE MARZO

### Las elecciones a la personería de la Fundación Jardín Infantil



Se llevó a cabo las elecciones de personería estudiantil que son cada año, donde estuve presente en el orden y comportamiento de los niños de primaria y secundaria a la hora de realizar su turno a la urna.



## 15 DE MARZO

### El cumpleaños del colegio Fundación Jardín Infantil



Se llevó durante las hora de la mañana con una organización de baile folclóricos y trovas de parte de los estudiantes, para presentarle a los invitados, estuve presente y en la organización del protocolo.



## 18 DE MARZO

Encuentro con nuestro señor, reflexionando sobre el vía crucis de nuestra vida



Se realizó durante las horas de la mañana en esta semana de reflexión, con los estudiantes de secundaria.

Estuve presente en el orden del protocolo y comportamiento de los estudiantes en su actuación dada.



## 3 DE MAYO

### Torneo de voleibol interno



Este torneo empezó a comienzo de marzo con su respectivo protocolo y finalizo el 3 de mayo en las horas de la mañana con la participación mujeres y hombres, basándonos en dos categoría para los hombres en edades de 12 a 14 y de 15 a 18, estuve presente en los partidos en las horas de la tarde durante la semana y en el juzgamiento en la fase clasificatoria, y finalizando estuve presente en la final de las categoría para impartir justicia.

## 13 MAYO

### Día del profesor



En esta jornada cívica se llevó acabo por parte de los estudiantes de agradecimientos para todos los docentes del plantel educativo, y con un buen protocolo y respectivo actividades que les aconseje como guía para su organización y en las actividades lúdicas estuve presente con los demás docentes.



## 20 DE MAYO

### Celebración del día de la niñez



En esta actividad se llevó con gran aprecio con todos los grados de primaria con la participación del personero estudiantil, estuve presente y ejercer las actividades lúdicas recreativas para todos los niños para que estuviesen de buen agrado en su día, cada grupo tenía su color representativo para así tener una buena identificación; no hubo ningún inconveniente todo fue satisfactorio para los niños y cuerpos de docentes.



## 19 DE MAYO

### Jornada de actividades aeróbicas para los estudiantes de secundaria



En esta jornada de aeróbicos estuve como organizador para los estudiantes de secundaria para así facilitarle una buena formación y ejercitación para el buen saber de lo que es tener unos buenos hábitos de vida saludable.



## 19 DE MAYO

### Socialización de alta calificación docentes



Se llevó a cabo en las horas de la noche para la socialización de cómo va la calificación de periodos y el estado financiero de la institución y saber el rango de desempeño de los grados de la institución. Estuve presente en esta reunión para saber las políticas nuevas que se iban a implementar.



## 20 DE MAYO

### Acto mariano



En el acto mariano que se lleva a cabo durante el periodo y la participación de docentes y estudiantes, estuve a cargo en la organización de grupos asignado de primaria para tener así un buen comportamiento.



## 27 DE MAYO

### Celebración día de las madres



Este evento prestigioso siempre se realiza en la institución y por eso tuve el placer de expresarme y presentarme a las madres de familia, con unas actividades lúdicas para respectivos premios sorpresas dados por la institución., y estuve presente en la organización del evento con los demás docentes y estudiantes para que todo saliera bien en el evento.



## ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.



## 10 DE ABRIL

### Participación de la escuela de formación de voleibol en el torneo municipal



En la escuela de formación de voleibol de la institución, tuvo la invitación de la alcaldía municipal para la participación del torneo, estuve a cargo durante el proceso de formación del grupo y participación que se llevó a cabo, en las categorías femeninas y masculinas.



**24 de mayo**

**Participación de los juegos supérate**



En este evento organizado por la gobernación del cesar y ente representativo del municipio d Pelaya Cesar se lleva a cabo la participación de escuelas de formación en distintas disciplina deportivas, ya que estoy a cargo con el supervisor de ser participe y del orden de los estudiantes y seguridad.



## 26 DE MAYO

### Día cultural



En este evento estuve presente en la organización de un buen protocolo realizado por instituciones educativas en su participación, ya que presente y daba conocer un baile del género Tango por los estudiantes de la Fundación Jardín Infantil, con una buena calificación y buen comportamiento por los asistidos.



## CAPITULO V

### INFORME DE EVALUACION DE LA PRÁCTICA

#### AUTOEVALUACIÓN

Para mí fue una experiencia muy agradable en el cual aprendí muchas cosas que me van ayudar para mi vida profesional.

Experiencias muy conmovedoras que me hacen recordar cuando yo era un niño y me comportaba igual que a los niños que tuve a disposición para la realización de la práctica, aprendí sus costumbres, sus defectos me contaban sus problemas que pasaban en sus casas donde veían en mi un amigo más para dialogar y poder ayudarlos con sus dificultades.

Siempre tuve presente a los niños con alguna limitaciones integrarlos en las clases porque ellos también son participe de mi proceso de enseñanza y fue una gran forma de trabajar con ellos.

Las clases fueron divertidas donde los alumnos salían felices a jugar y a realizar la clase, también opinaban y aportaban ideas para la clase un aspecto que me ayudó mucho para que las clases de educación física fueran más creativas y no aburridas y ayudara al disfrute de los estudiantes.

Finalmente me siento satisfecho y alegre por esta experiencia que me abre las puertas para lo que sigue más adelante en mi vida como profesional de la Educación Física.



## COEVALUACIÓN

La clase de educación física nos pareció una actividad muy bonita, agradable porque nos hace crecer sanos, fuertes para así tener un buen desarrollo físico.

Lo que más nos gustó de la clase de educación física fueron los ejercicios y juegos que nos enseñó el profesor porque nos divertimos muchos y siempre el profesor fue muy divertido con nosotros en la clase de educación física.

DQS is member of:





## ANEXOS

- Constancia de inicio de la práctica y presentación a la institución.



Pamplona, 10 de Noviembre de 2015

Vº Bº

Recibido, Nov. 12 - 2015  
Alvaro Collantes C.  
Rector

Profesor  
Álvaro Collantes Carrasquera  
Rector  
Fundación Jardín Infantil  
Pelaya Cesar

Cordial saludo,

Estimado rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Educación Física Recreación y Deporte le presenta un cordial y caluroso saludo deseándole éxitos es su gestión administrativa, al frente de su institución.

Él estudiante José Luis Cáliz Jiménez con Cedula de ciudadanía 1.062.909.082 de Pelaya Cesar; estudiante de X semestre de nuestro programa con sede Pamplona (N.d.S), debe realizar su práctica integral en el I semestre académico del año 2016, por lo cual le solicitamos, su autorización para que realice su práctica en esta prestigiosa institución, dirigida por su persona.

La cual debe ser supervisada por el profesor licenciado en el área de educación física de la institución.

Agradeciéndole, su colaboración y autorización para la realización de la práctica, quedamos en espera de su respuesta

Atentamente,

Benito Contreras Eugenio  
Coordinador Prácticas  
Educación Física Recreación y Deporte.

José Luis Cáliz Jiménez  
Alumno Maestro en Formación



Una universidad **inclusiva** y **comprometida** con el desarrollo integral



Una universidad **inclusiva** y **comprometida** con el desarrollo integral



## E.E. Fundación Jardín Infantil Pelaya-Cesar



Resolución Reconocimiento Oficial de Estudios No. 000585 de noviembre 21 de 2005  
Emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental  
NIT: 830116888-3  
DANE: 32055000037

Pelaya, febrero 08 de 2016

Señores:

BENITO CONTRERAS EUGENIO  
Coordinador de Prácticas y  
DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON  
ENFASIS EN EDUCACION EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

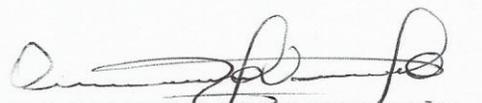
Ref: *Aceptación de un estudiantes para la práctica integral en nuestra Institución.*

Cordial saludo.

Muy respetuosamente le comunico que el estudiante *José Luis Cáliz Jiménez*, identificado con cédula de ciudadanía No. 1062909082 expedida en Pelaya, fue autorizado para realizar las prácticas durante el tiempo determinado por el Departamento de Educación Física de la Universidad de Pamplona y estará supervisada por el docente Lic. Armando Uribe Avendaño, identificado con cédula de ciudadanía No. 5083727 de Río de Oro, quien es el docente encargado del área de Educación Física de la Institución.

Atentamente,

  
Esp. ALVARO COLLANTES CARRASQUERA  
RECTOR (E)

  
ESP. ARMANDO URIBE AVENDAÑO  
DOCENTE AREA EDUCACION FISICA

Carrera 6 No. 9-50 Telefax 5290192 Cel. 3106709751 Pelaya - Cesar - Colombia  
E-mail: [fujain@hotmail.com](mailto:fujain@hotmail.com)

*Recibido  
3  
11-11-2015*

DQS is member of:





Pamplona, 12 de Febrero de 2016

Especialista  
**ALVARO COLLANTES CARRASQUERA**  
Rector, Fundación Jardín Infantil  
Pelaya

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2016, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 15 de Febrero su terminación será el 7 de Junio y la socialización el 9 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

José Luis Cáliz Jiménez  
*José Luis Cáliz Jiménez*

Atentamente,

**BENITO CONTRERAS EUGENIO**  
Coordinador de práctica

Copia a: Supervisor

SUPERVISOR

Armando Uribe Avendaño





## FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO SE APLICA

### 1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

### 2. De la universidad:

DQS is member of:





- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

### 3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jose Luis Caliz Jimenez

FECHA: 03 de Junio





## FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

### INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE  
B = BUENO  
R = REGULAR  
D = DEFICIENTE  
NA = NO SE APLICA

#### 1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución  
E
- Da a conocer sus inquietudes  
E
- Cumple y respeta los conductos regulares  
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente  
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo  
E

#### 2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos  
E
- Es autónomo en sus decisiones  
E
- Visiona y gestiona acciones futuras  
E



- Su proyecto de área es acorde con el PEI  
  E

### 3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área  
  E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase  
  E
- Su comunicación es fácil y asertiva  
  E
- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética  
  E

### 4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo  
  E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales  
  E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad  
  E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área  
  E

### 5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas  
  E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso  
  E

NOMBRE DEL ASESOR: Armando Uribe Avendaño  
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Jose Luis Cruz Viveros  
FECHA: Pelaya - Junio 3 de 2016



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
 Facultad de Salud  
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: José Luis Caliz Jiménez  
 SUPERVISOR: Armando Uribe Acendano  
 INSTITUCION: Inst. Educativa José María Tosti S.  
 FECHA: Junio 3 de 2016.

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el material didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>5.0</b>	<b>5.0</b>

OBSERVACIONES: Los estudiantes quedaron satisfechos con el desempeño del docente.





¡Estoy comprometido!

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor:

*José Luis Caliz Jiménez*

Asesor:

*Armando Uribe Avendaño*

Institución:

*Inst. Educativa José Ma Tosti S.*

Curso:

*1ª A, 1ª C, 2A, 2B, 3A-3B, 4A, 4B*

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	1.0
NOTA DEFINITIVA			50

COMENTARIOS ESPECIALES: *El profesor practicante se destaca por su responsabilidad en cada una de las actividades escolares y extracurriculares. Su trato con todos los estamentos de la institución educativa ¡felicitaciones por su desempeño!*

ALUMNO - PROFESOR: *José Luis Caliz Jiménez*

SUPERVISOR: *Armando Uribe A D*





Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



¡Estoy comprometido!

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
Facultad de Salud  
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor:

Asesor:

Institución:

Grado: 1-A, 1-C, 2-A-2B, 3A-3B fecha: Junio 3 de 2016.  
4A-4B.

*José Luis Caliz Jimenez*  
*Armando Uribe Aruetaño*  
*Int. Educativa José Ma Toth S.*

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa	<i>Cumplio con las normas de la institución</i>	30% 1.5	5.0	
2. Docentes y Evaluativa	<i>Utilizo estrategias educativas adecuadas a los niños.</i>	50% 2.5	5.0	
3. Actividades extracurriculares	<i>Participo en cada una de las actividades planeadas en la institución y extras.</i>	20% 1.0	5.0	
	NOTA DEFINITIVA <i>5.0</i>	100%	5.0	

Supervisor: *Armando Uribe Aruetaño*  
Alumno-Profesor: *José Luis Caliz Jimenez*





# I.E. "José María Torti Soriano"

(Antes Fundación Jardín Infantil)

Resolución Reconocimiento Oficial de Estudios No. 000524 de febrero 08 de 2016  
Emanada de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental  
NIT: 900939451-4  
DANE: 32055000037

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA TORTI SORIANO  
DE PELAYA CESAR

Institución Educativa de Carácter Oficial con Jornada Laboral Diurna: Código ICFES  
044248

## CERTIFICA:

Que el estudiante JOSE LUIS CALIZ JIMENEZ, cédula 1062909082 expedida en Pelaya-Cesar, estudiante de la Universidad de Pamplona del Décimo semestre del Programa Educación Física Recreación y Deportes, desarrolló en esta Institución Educativa su PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE desde el 15 de febrero hasta el 03 de junio de 2016, con una intensidad horaria de 16 horas semanales, demostrando responsabilidad y profesionalismo en su desempeño.

Expedida en Pelaya Cesar, a los tres (3) días del mes de junio del año 2016.

Cordialmente,

  
Esp. ALVARO COLLANTES CARRASQUERA  
RECTOR (E)

Carrera 6 No. 9-50 Telefax 5290192 Cel. 3106709751 Pelaya - Cesar - Colombia  
E-mail: [fujain@hotmail.com](mailto:fujain@hotmail.com)

DQS is member of:





## Acta de sustentación de trabajo de Grado- Pregrado

	<b>Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado</b>	<b>Código</b>	FGA-72 v.06
		<b>Página</b>	1 de 1

**PROGRAMA:** Burocracia de Educación Básica con énfasis en Educación Inicial, Recreación y Deportes

**MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO**

Investigación Recital de Grado   
  Pasantía de Investigación Diplomado   
  Docencia Práctica Integral   
  Práctica Empresarial Articulación Posgrado

**EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:** (Nombres, apellidos y documento de identidad).

**JURADO 1:** Carmen Sarda Hernández Tolosa / C.C.: 77 789 961  
**JURADO 2:** Brenda Contreras Eugenio / C.C.: 13 347 333  
**JURADO 3:** \_\_\_\_\_ / C.C.: \_\_\_\_\_

**EN SU SESIÓN EFECTUADA EN:** Laboratorio de Psicología 6N 203 A LAS 08:00AM HORAS,  
**DEL DÍA** 11 **DEL MES** 06 **DEL AÑO** 2016

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

**Primera Conclusión:** Otorgar la Calificación de: 5.0 (en números)

Meritorio (>=4.51)   
 Excelente (>=4, <=4.49)   
 Aprobado (>=3, <=3.99)   
 Incompleto (<=2.99)

**AL TRABAJO DE GRADO TITULADO:** Informe de práctica de la institución Fundación Vuelta Intankel, Pelaya-Cesar

**AUTOR(ES):** Número de Autores (1)

Nombres: José Luis Caliz Viveros COD. 1062909087  
 Nombres: \_\_\_\_\_ COD. \_\_\_\_\_  
 Nombres: \_\_\_\_\_ COD. \_\_\_\_\_

**DIRECTOR Y/O TUTOR:** Alfonso Uribe Acosta / C.C.: 5083772

**Segunda Conclusión:** Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		X
2.	Recomendar para publicación.		X
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.		X

Otras: \_\_\_\_\_

**Tercera Conclusión:** Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Inicial, Recreación y Deportes

**Firmas del Jurado Calificador:**

[Firma] JURADO 1    [Firma] JURADO 2    [Firma] JURADO 3  
[Firma] Director Comité Trabajo de Grado    [Firma] Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios regulados en el formato

Universidad de Pamplona - Ciudad Universitaria - Pamplona (Norte de Santander - Colombia)  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





## EVIDENCIA DE LA PRACTICA PROFESIONAL







*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad *inclusiva* y *comprometida* con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



*¡Estoy comprometido!*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - [www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



## RECOMEDACIONES

El aspecto más significativo a mencionar es el poco espacio físico para realizar la clase de educación física, debido a esto se hacía necesario dirigir la clase en otros espacio como aula máxima, o espacios donde se podía trabajar ya que por motivos la institución cuenta con una sola cancha multifuncional y por eso recurría a otros espacios de la institución educativa.

Mas sin embargo se evidenciaron algunos factores de indisciplina y mal sentido de pertenencia hacia la institución por algunos estudiantes, debido a esto se recomienda a todos los docentes, estudiantes y padres de familia buscar herramientas para mejorar estos problemas que afectan a la institución.

Realizar actividades recreativas que integren tanto a los docentes como estudiantes y padres d familia a mejorar la convivencia incentivando valores y así mejorar el comportamiento a los estudiantes que afectan a la institución por los índices de indisciplina.

Por último se recomienda a los futuros practicantes realizar actividades recreativas dentro de sus planes de clase para incentivar a los estudiantes, como también desarrollar actividades deportivas en las horas de descanso que beneficien tanto a estudiantes como docentes.



## CONCLUSIONES

La práctica docente logre alcanzar mi objetivo con grandes experiencias y vivencias por parte de los alumnos y así llevando satisfactoriamente al objetivo, y agradeciendo a los docentes de la Fundación Jardín Infantil por su colaboración por sus conocimientos y experiencias de muchos de ellos en la cual me hicieron crecer como persona y en el campo laboral.

Gracias a éste trabajo pondré en práctica todos mis conocimientos adquiridos durante el proceso de estudiante profesor, y también dentro del proceso de la Universidad de Pamplona, tratando de mejorar cada día la Educación Física en Colombia o en cualquier parte del mundo motivando a las personas a practicar un deporte o hacer ejercicio para que en el futuro sean personas sanas y saludables, y así siendo mejores cada día.

Puedo decir que el desarrollo de la propuesta fue satisfactorio ya que se llevó a cabo todo lo planteado de la mejor manera, se logró instruir a los estudiantes del colegio para que puedan actuar a situaciones con su entorno y su ubicación espacial en el transcurso de su vida.

Las diferentes actividades realizadas dentro y fuera de la institución educativa durante la realización de las prácticas profesionales fueron realmente instructivas y enriquecedoras de conocimiento, actividades culturales, deportivas y cívicas se desarrollaron exitosamente. Se logró integrar a toda la comunidad educativa favoreciendo valores de amistad, respeto y colaboración, por medio del esparcimiento, uniendo a profesores, estudiantes y a las diferentes familias involucradas con el plantel educativo.





La práctica profesional me proporciono una gran experiencia, sobre todo como enfrentarse y comportarse ante el campo laboral y las responsabilidades como individuo, además a una mejor conducta como persona gracias a los aportes y consejos por parte de cada uno de los miembros de la institución.





## BIBLIOGRAFIA

- ❖ <http://www.monografias.com/trabajos76/actividades-didacticas-desarrollo-lateralidad/actividades-didacticas-desarrollo-lateralidad2.shtml>
- ❖ <http://www.efdeportes.com/efd108/la-lateralidad-en-la-etapa-infantil.htm>
- ❖ <http://es.slideshare.net/Profession/proyecto-de-aula-lateralidad>
- ❖ <http://www.faromundi.org.do/2011/06/la-importancia-de-un-acuerdo-desarrollo-de-la-lateralidad-en-los-ninos/comment-page-1/>
- ❖ <http://html.rincondelvago.com/lateralidad-en-ninos-de-transicion.html>
- ❖ <http://motricidadfinajenny.blogspot.com.co/>
- ❖ Le Boulch, J. (1983): el desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años. Madrid. Doñéate.
- ❖ Domingo Calvo, Q. (1990): Psicomotricidad: una propuesta de actividades lúdicas para el desarrollo psicomotor. Madrid: Seco Olea.
- ❖ Trigo, E. (coord.) (2000): Fundamentos de la motricidad: aspectos teóricos, prácticos y didácticos. Madrid: Gymnos.
- ❖ [www.efdeportes.com/efdi30/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica-htm](http://www.efdeportes.com/efdi30/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica-htm)
- ❖ [www.efdeportes.com/efd182/habilidades-destrezas-y-tareasmotrices.htm](http://www.efdeportes.com/efd182/habilidades-destrezas-y-tareasmotrices.htm)
- ❖ [www.efdeportes.com/efd53/prax.html](http://www.efdeportes.com/efd53/prax.html)